



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Contabilidad Financiera

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA

Titulación

Grado en turismo

Código

6761

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Gestión de empresas turísticas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y administración de empresas

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

MARÍA JOSÉ PÉREZ ARNAIZ, mjperez@ubu.es, Despacho 2074 Facultad de CC.EE. y Empresariales

4.b Coordinador/a de la asignatura online

MARÍA JOSÉ PÉREZ ARNAIZ, mjperez@ubu.es, Despacho 2074 Facultad de CC.EE. y Empresariales

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º; semestre 3º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias transversales:

T1 - Capacidad de análisis y síntesis

T2 - Capacidad de organización y planificación

T7 - Resolución de problemas

T8 - Toma de decisiones y adaptación a nuevas situaciones

T9 - Trabajo en equipo

T14 - Aprendizaje autónomo

Competencias específicas:

E7 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico- patrimonial de las organizaciones turísticas.

E8 - Gestionar los recursos financieros.

E9 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El alumnado sabrá distinguir los diferentes contextos en los que opera la contabilidad representados en los sistemas de información, incluyendo el marco legal, nacional e internacional, ético, social y medioambiental; la profesión contable y la empresa.

Identificación de la operativa con el lenguaje específico de la contabilidad, así como exposición de ideas y reflexiones utilizando la terminología contable.

Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional.

Comprenderá los estados financieros y tendrá una apreciación básica de las limitaciones de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera derivados de su elaboración de acuerdo con la normativa contable.

Habrà alcanzado los conocimientos, tanto teóricos como normativos, suficientes para realizar el registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros.

El alumnado sabrá interpretar de forma elemental datos financieros a partir de sus estados financieros.

El alumnado construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de



diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Contabilidad financiera

Tema 1

1. Sistema de información contable.

Tema 2

2. Situación patrimonial de la empresa

Tema 3

3. Registro de los hechos contables.

Tema 4

4. El ciclo contable I.

Tema 5

5. El ciclo contable II

Tema 6

6. Las existencias.

Tema 7

7. Compras y ventas

Tema 8

8. Ingresos y gastos

Tema 9

9. Las cuentas anuales

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6761&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Revisión y estudio de los contenidos de la asignatura	T1; T14; T8	60
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	T7; E7; T9	50
Visualización de recursos on-line de la materia (videos, conferencias, foros...)	T2	25
Realización de pruebas de autoevaluación	E7; E8; E9	15
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

Para obtener los créditos correspondientes a una materia será requisito imprescindible haber superado las pruebas de evaluación correspondientes, que permitirán valorar el grado de adquisición de competencias por parte del alumno. La evaluación de la asignatura se realizará por el sistema de evaluación continua. A esta parte le corresponderá como máximo un 60%. La evaluación continua culminará con la realización de diferentes pruebas de evaluación teóricas y prácticas sin que ninguna de ellas por separado supere el 40% de la calificación final.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización y entrega de trabajos y ejercicios. Es obligatorio entregar todos los ejercicios de los temas solicitados para poder aprobar la asignatura y hacer media con el resto de los procedimientos.	40 %	40 %
Pruebas de autoevaluación. Es obligatorio entregar todos las pruebas de autoevaluación para poder aprobar la asignatura y hacer media con el resto de los procedimientos.	20 %	20 %
Prueba final. Es necesario obtener al menos 4 puntos en el examen final para aprobar la asignatura y hacer media con el resto de las procedimientos.	40 %	0 %
Prueba Final segunda convocatoria. Es necesario obtener al menos 4 puntos en el examen final para aprobar la asignatura y hacer media con el resto de las procedimientos.	0 %	40 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Plataforma Moodle; Skype empresarial; Teams; Correo electrónico.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español